**Deontología Profesional**

Alumno: González Gabriel

Curso: 7 División: IV

¿Qué la deontología profesional?

Deontología profesional hace referencia al conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían una actividad profesional. Estas normas determinan los deberes mínimamente exigibles a los profesionales en el desempeño de su actividad. El colectivo profesional es el cual determina estas normas.

El término deontología procede del griego: to deon (lo conveniente, lo debido) y logia (conocimiento, estudio…); lo que significa, en términos generales, el estudio o la ciencia de lo debido. El objeto de estudio de la Deontología son los fundamentos del deber y las morales este fue acuñado por Jeremías Bentham en su obra deontológica o ciencia de la moral.

Bentham considera que la base de la deontología es el utilitarismo, lo que significa que los actos de las personas se consideran buenos o malos en función de la felicidad global que puedan generar.

¿Qué es aquello a lo que podemos denominar bien en sí o bien incondicional?

En nuestro contexto sociocultural actual, es la dignidad de cada persona, que debe ser admitida y garantizada jurídicamente y defendida políticamente. La dignidad es aquello que debe constituir el núcleo principal de toda ética filosófica y de toda deontología profesional que se precie.

Objeto material: Realidad que constituye el objeto de estudio. En ética es la persona, el ser y la configuración virtuosa o viciosa que se dé a sí o cada uno a través de las acciones.

Conocimiento (Ciencia): Aquello que se sabe de manera cierta y sus causas. Doctrina ordenada que constituye una rama particular del saber humano. Disciplina filosófica.

La ética como disciplina filosófica intenta a través de métodos de análisis y experiencia propios de la filosofía, elaborar los conceptos y argumentos para comprender la dimensión moral de la persona.

La moral se puede justificar desde tres perspectivas: la Meta ética (viendo qué son los juicios morales como juicios de valor), la Ética normativa y mediante la propuesta de unas reglas prácticas para la discusión, escapando del “todo vale”.

Meta ética: Con este término se designa al estudio sobre la significación, el sentido y la evolución histórica de los conceptos éticos.

Ética normativa: la Ética de la virtud se basa en las actitudes de las personas, con la corriente de Aristóteles como base teórica.

Características que conforman la Ética de la Virtud según Aristóteles:

Para Aristóteles, el orden social en los modos de vida está directamente ligado con el orden natural de los mismos. Aristóteles considera que, lo bueno es hacia lo que tienden las cosas de forma natural. Dicho de otra forma, todo aquello que es natural es, según este autor, bueno.

Sin embargo, esta teoría no está libre de crítica. Es, precisamente, la absolutización de su postura la que genera más desacuerdo, ya que no podemos probar, a ciencia cierta, que lo natural puro exista.

Propuesta intermedia: La vía intermedia se basaría en una idea prescriptivista y también en una perspectiva deontologista. Pero esto no significa que sea incompatible con otros puntos de vista. Es una propuesta teórica, a la par que práctica. Sus principales características serían: un punto de vista moral, el diálogo, la racionalidad práctica y la coherencia y universalidad (relacionadas con la idea de imparcialidad).

Objetivos:

Todo profesional está y debe estar sometido a controles sociales más o menos rigurosos que permitan exigirle responsabilidades de muy diversa índole en relación con sus actos, de ahí la necesidad de establecer unos principios éticos.

Independientemente de la propia conciencia, que debiera ser quién más rigiera el cumplimiento de los códigos morales, existe la figura de los colegios profesionales para mantener, promover y defender la deontología. Éstos vigilan el cumplimiento de determinados niveles de exigencia, de competencia y de calidad en el desempeño del trabajo de sus colegiados.

La deontología es de sumo interés para el mundo profesional, y en concreto, para profesiones que comportan una elevada responsabilidad social (médicos, abogados, docentes, psicólogos, periodistas…). Esa deontología busca un equilibrio entre un determinado estilo de vida moral (lo que antes denominábamos êthos o carácter moral) y un alto nivel de profesionalidad técnico científica. Esta doble dimensión ha de tratarse con armonía y equilibrio para una mayor dignificación de cualquier actividad laboral

Ética y moral:

La moral hace referencia a todas aquellas normas de conducta que son impuestas por la sociedad.

Por su parte, la ética es el hecho real que se da en la mentalidad de algunas personas, es un conjunto de normas, principio y razones que un sujeto ha realizado y establecido como una línea directriz de su propia conducta.

Deontología del Profesional:

Estos dos términos suelen usarse como sinónimos, pero no lo son. Es importante destacar las principales diferencias entre ellos:

Deontología Profesional:

* Orientada al deber
* Recogida en normas y códigos "deontológicos"
* Esas normas y códigos son mínimos y aprobados por los profesionales de un determinado colectivo profesional (periodistas, médicos, abogados)

Ética profesional:

* Orientada al bien, a lo bueno
* No se encuentra recogida en normas ni en códigos deontológicos, está relacionada con lo que piensa el propio individuo (conciencia individual/profesional)
* No es exigible a los profesionales de un determinado colectivo
* (periodistas, médicos, abogados)

Una de las diferencias cuando hablamos de "ética" y "deontología" es que la primera hace directamente referencia a la conciencia personal, mientras que la segunda adopta una función de modelo de actuación en el área de una colectividad.

La conciencia profesional:

La conciencia humana es individual, pero tiene varias dimensiones: la conciencia reflexiva (porque es consciente de sí misma) y la conciencia ética, que añade a la conciencia individual la condición de ser, además, una conciencia responsable.

Se puede hablar de cuatro niveles de la conciencia profesional:

La conciencia profesional es intransferible e individual, nadie es responsable por ninguna otra persona.

Nivel de los deberes específicos, aprendidos, asumidos y personalizados por socialización ética. Cada persona tiene que haberse socializado en el código deontológico de su profesión.

Nivel de madurez y equilibrio psíquico. Para que la conciencia profesional pueda funcionar hay que gozar de un grado de madurez mínimo.

Aptitud profesional para el ejercicio digno de una profesión.

Cuadro Comparativo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bentham** | Emmanuel  Derieux | Kant |
| Se aplica al ámbito de la moral, conducta  que adopta el hombre individualmente que no forma parte de las normativas. | Sostuvo que gracias a la deontología la ética profesional adquiere un reconocimiento público; y es que la moral individual se hace trascendente en el campo de la profesión. | Define la deontología como referencia al deber y las obligaciones, enfoca una ética del deber la cual establece pautas de  comportamiento que se deben seguir. |
| Considera que la deontología es el  utilitarismo, lo | La deontología surge como una disciplina que se ocupa | Este olvido por completo el sentimiento humano según |
| que significa que los actos de las personas se consideras buenos o malos en función de la felicidad global que pueda generar. | de concretar normas en el ámbito profesional para alcanzar unos fines. | el debemos actuar en base al deber y no en base a lo que queremos hacer. |